

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 1 9 8 /

EN CONCON, 03 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°1.495, de fecha 10 de septiembre de 2018, de la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario a directora de Administración y Finanzas, recepcionado por DAF, con fecha 11 de septiembre de 2018, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 11 de septiembre de 2018, informando que en las dependencias de la OPD, han detectado la presencia de roedores por lo que se solicita el servicio de control de plaga, ya que esto representa un riesgo para los funcionarios y usuarios que asisten a los programas de apoyo.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan el siguiente servicio:
- Dimensión a cubrir: 136 m2 aproximados.
 - Sanitización de baños
 - Desinfección interior: oficinas, bodega, cocina y otros.
 - Desratización perimetral y lugares estratégicos.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 14 de septiembre de 2018, a las 13:50 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 24 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Gustavo Parada Aguirre EIRL Sia "Mouse" EIRL	76.624.330-4	Responde cotización. \$ 80.000.- más IVA
2	Manejo Integral de Plaga "Meglalpalaga"	76.116.469-6	Responde cotización. \$ 90.000.- más IVA
3	Soledad Beluzan ServiplagaV Region SPA	76.482.359-1	Responde cotización. \$129.600 IVA incluido

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Gustavo Parada Sia "Mouse" EIRL	80.000	15.200	95.200	100
2	Manejo Integral de Plaga "Meglalpalaga"	90.000	17.100	107.100	89
3	Soledad Beluzan ServiplagaV Region SPA	108.907	20.693	\$129.600	73

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°121, de fecha 01 de octubre de 2018, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$95.200.- impuestos incluidos.

DECRETO:

ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Gustavo Parada Aguirre EIRL**, RUT: **76.624.330-4**, por un monto total de **\$95.200.- impuestos incluidos**, por el servicio de control de plaga e higiene en las dependencias de la OPD, ubicada en Santa Laura N° 556 Concon, según detalle de Especificaciones Técnicas.

- Dimensión a cubrir: 136 m2 aproximados.
- Sanitización de baños
- Desinfección interior: oficinas, bodega, cocina y otros.
- Desratización perimetral y lugares estratégicos.

1. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

3. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Dideco
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

